

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 6 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17'50 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

### ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### FERROCARRILES DE GRANADA.

#### III.

#### EL DE MENJIBAR.

Por ley de 2 Julio de 1870 se autorizó al Gobierno para que, ciñéndose á la general de ferrocarriles de 1855 y previa la aprobacion del oportuno proyecto facultativo, otorgase en pública subasta y con la subvencion máxima de 60.000 pesetas por kilómetro, la concesion, por noventa y nueve años, de un ferrocarril que, partiendo de Menjibar, se dirigiera á Granada por Jaen, Torrecampo, Torredonjimeno, Martos, Alcaudete y Alcalá la Real. Este fué el primer paso que se dió en el asunto y en beneficio de la prosperidad de Granada.

Mas he aquí que ciertos intereses, adversarios de los granadinos y que constituyen en todas ocasiones y al tratarse de materia de ferrocarriles la dificultad sistemática y más difícil de vencer, nos salieron inmediatamente al paso; y la ley de 7 de marzo de 1873, olvidándose de que, por la de Julio del 70 se habia autorizado la construccion de un ferrocarril por MENJIBAR, JAEN y MARTOS á Granada, hubo de autorizar al Gobierno para que otorgase, con el auxilio reintegrable de 60000 pesetas por kilómetro, la concesion, por noventa y nueve años, de otra línea que, empalmando en Puente Genil con la de Córdoba á Málaga, se dirigiese á Linares por Cabra Lucena, MARTOS, JAEN y MENJIBAR. Este es el origen de la famosa cuestion de las líneas paralelas en que, tan profundamente se ha pretendido lastimar nuestras justas aspiraciones.

Ambos estudios hicieron, no obstante, porque un granadino á quien su génio industrial y la asidua honradez de su trabajo proporcionaran elevado puesto y no comun opulencia, en vez de arredrarse, dedicó toda su actividad, su patriótico celo y los recursos de su bolsillo á la realizacion del de Menjibar. Los dos proyectos fueron aprobados: el de Menjibar á Granada, por R. O. de 9 de Noviembre de 1876, y el de Puente Genil á Linares por otra de 14 de febrero del mismo año que introduce en aquel grandes modificaciones.

Comenzó la lucha, lucha tenacísima en la que defendió siempre las aspiraciones de Granada el Excmo. Sr. Don José Genaro Villanova, con el patriótico concurso de nuestros senadores y diputados, de la Liga de contribuyentes, que se significó por su actividad en la campaña, y de todos los buenos granadinos. Y el resultado fue que, con fecha 3 de Setiembre de 1880, otorgose una ley de concesion, cuyos artículos I y IV, que son los más importantes, dicen así:

«Art. I. Se autoriza al Gobierno para otorgar con sujecion á la legislacion vigente sobre ferrocarriles, la concesion de la línea de Menjibar á Granada, pasando por Jaen, Torrecampo, Martos, Alcaudete y Alcalá la Real, con arreglo al proyecto aprobado, ó á la modificacion que apruebe el Ministro de Fomento para que la línea termine en Pinos Puente, enlazando con la de Campillos á Granada.»

«Art. IV. El Estado auxiliará la construccion de esta línea, entregando á la Empresa concesionaria la cantidad de 8.880,000 pesetas que corresponden á la distancia de 148 Kilómetros, entre Menjibar y Pinos Puente, á razon de 60.000 pesetas por kilómetro. Esta cantidad se entregará en metálico, sin reduccion alguna, distribuyéndola

en diez y seis anualidades consecutivas é iguales de 555,000 pesetas cada una. El abono de cada anualidad se hará efectivo entregando mensualmente á la empresa concesionaria el importe de la cuarta parte de las obras ejecutadas, durante el mes ó meses anteriores entre el trayecto desde Menjibar á Pinos Puente, valorándolas á los precios del presupuesto oficial; pero el importe de esta entrega no podrá exceder, dentro de cada año, de las 555.000 pesetas que representa cada anualidad.»

No dormian entretanto los mantenedores del ferrocarril paralelo; una R. O. de 17 de Junio de 1876 reconoció á D. Jorge Loring, representante de los intereses de Málaga, el derecho á la concesion de la línea de Puente Genil á Linares; otra, de 9 de Julio de 1877, aprobó, despues de modificarlo, el pliego de condiciones, y, por último, otra, entiéndase bien otra R. O., con fecha 10 de Julio de 1877, otorgó á D. Jorge Loring la concesion precisa para construir el camino que *arrancará* en el kilómetro 64.498 de la línea de Málaga á Córdoba, y terminará en Linares, pasando por Lucena, Cabra, Doña Mencía, Baena, Albendin, Cifuentes, *Martos, Torredonjimeno, Torrecampo, Jaen, Las Infantas y Menjibar.*

Lo que despues sucedió, todo el mundo lo sabe: la línea de Puente Genil ha sido el obstáculo eterno. Los trabajos que, en Setiembre de 1880, hubieron de practicarse por la Comision, y especialmente por el Sr. Villanova que en aquel entonces recorria Jaen, Úbeda y Linares difundiendo, con plausible fé, el entusiasmo que nos animaba; la noble y generosa actitud de la Diputacion y del Ayuntamiento granadinos que subvencionaron el ferrocarril con 50.000 pesetas por kilómetro la primera y con 40.000 el segundo; la actividad del ilustrado Gobernador don José María Jaudenes á quien Granada está agradecida; los poderosos esfuerzos del digno presidente de la Liga, reseñados los há EL DEFENSOR que, por aquella época, se ocupaba diariamente del asunto.

El 6 de Octubre se anunció el remate para el 8 de Enero; el anhelado día llegó y la triste nueva de no haberse presentado postores, llenó de amargura el alma de los granadinos. ¡Fué un golpe doloroso y profundo!

Así estamos; pero los hijos de Granada no olvidan que la felicidad de su madre depende de la construccion del ferrocarril, y nuestros senadores y diputados, la Liga y algunos particulares vienen manteniendo lucha al tenaz enemigo que ha quemado en las Cortes su último cartucho con la malhadada é injustísima proposicion de ley del Sr. Leon y Llerena de que nos ocuparemos, así como del solapado egoismo con que determinadas influencias combaten nuestro ferrocarril, pretendiendo subordinar los intereses granadinos á los de Málaga que representan el Sr. Loring y su proyecto de Puente Genil á Linares.

#### TIRIOS Y TROYANOS.

En números anteriores hemos indicado, si bien muy ligeramente, las agitaciones y disgustos que han surgido en la Comision provincial sobre si la debe presidir el señor Gonzalez Chía, el Sr. Bermudez de Castro, ó el Sr. Rada. Como se ve, la cuestion es personalísima, y en realidad ni tiene la importancia que se le ha dado, ni es posible que interese mucho al público; pero como produce ruido, insertamos seguidamente la pro-

texto del Sr. Rada y el escrito en que resumió sus argumentos de defensa el Sr. Gonzalez Chía, y á fuer de imparciales, ni aún hemos de comentarlos. Ahí van: juzguen los lectores.

El Sr. Rada, en la sesion de que nos ocupáramos ayer, leyó la siguiente protexta:

«El vocal que suscribe, considerando que eviste un acuerdo de la Comision fecha 31 de Diciembre de 1881, designando á don Francisco Bermudez de Castro para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia ó enfermedad, cuyo acuerdo no está revocado: que en cumplimiento del mismo debe entrar en el ejercicio de dichas funciones el expresado Sr. Bermudez de Castro, y en su defecto el vocal más antiguo, con arreglo al espíritu de la ley provincial en consonancia con la de 25 de Setiembre de 1863, en la que se disponia respecto de los suprimidos Consejos, hoy Comisiones, que *á falta del Vicepresidente desempeñará sus funciones el Consejero más antiguo.*: que la base de antigüedad no puede estimarse desde la fecha en que se obtuviera la dignidad de Diputado, como equivocadamente ha interpretado el señor Gobernador propietario al designar para la Vicepresidencia al Sr. D. Eduardo Gonzalez Chía, ni tampoco la época en que por circunstancias especiales se formara parte de la Comision en calidad de suplente ó interino sino cuando se posesione de su cargo el elegido, bien por derecho propio ó en virtud de Real Orden que lo nombre: que en este sentido, es indiscutible la antigüedad del que expone respecto del Sr. Gonzalez Chía, por cuanto su primer nombramiento arranca de Real Orden de 2 de Marzo de 1875, y el Sr. Gonzalez Chía no ha obtenido este caracter hasta 1.º de Marzo de este año: que entre las atribuciones concedidas á los Gobernadores civiles en el capítulo 2.º de la citada ley de 25 de Setiembre y en los artículos 9.º y siguientes de la de 2 de Enero de 1877, no se encuentra la de disponer quien haya de sustituir al Vicepresidente de la Comision: que al hacerlo así la referida Autoridad, ha lastimado derechos legitimamente adquiridos. que el telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion trascrito por el Gobernador á este Cuerpo consultivo, significándole habia usado bien de sus facultades, ni reviste los caracteres de una Real Orden que viniera á resolver el concepto; y por último, que desde el día 12 del mes actual, no hay ordenador de pagos que atienda á las necesidades de los establecimientos de Beneficencia, hallándose á la vez en completo abandono los caudales de la provincia; respetando la indicacion del señor Ministro, y velando el que suscribe por la fiel observancia de la ley y por su propio decoro, protexto del nombramiento de Vicepresidente interino á favor del vocal más moderno de esta Comision D. Eduardo Gonzalez Chía, así como declino sobre quien corresponda la responsabilidad en que haya podido incurrirse por no haberse verificado la entrega de la Caja ni estar custodiados los fondos provinciales desde el día 12 del actual con arreglo á lo que la ley previene.»

Inmediatamente levantóse el Sr. Gonzalez Chía leyendo su contestacion, que dice así:

«Que el acuerdo de la Comision provincial de 21 de Diciembre de 1881, nombrando al Sr. Bermudez de Castro para el cargo de Vicepresidente en las ausencias ó enfermedades, no fué comunicado al Gobernador

y en su virtud quedó nulo de hecho, puesto que no se cumplió el párrafo 3.º del artículo 9.º de la ley provincial vigente, y por consecuencia no llegó á ejecutarse.

Respecto á D. Rafael Rada, las razones en que funda su protesta, no son exactas, puesto que como diputado es mucho más antiguo él, pues obtuvo por primera vez esta investidura en elecciones generales verificadas en Enero de 1871, y el Sr. Rada, por eleccion, no lo fué hasta 1877. En cuanto á vocal de la Comision permanente, tambien lo ha sido antes que el susodicho señor, pues desempeñó una plaza con caracter de interino en 1874, y el Sr. Rada no lo fué hasta 1875; que tendria la más cumplida satisfaccion en que el nombrado para el cargo de Vicepresidente fuera el Sr. Rada, en quien reconoce los más relevantes dotes, pero como el criterio del Gobierno al resolver la cuestion ha sido designar al diputado más antiguo, tiene que obedecer dicha superior orden.»

Está muy bien, caballeros. Lo que urge es que se trabaje.

### EL DEFENSOR EN MADRID.

#### LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

Madrid 20 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Está agonizando la temporada teatral y solo llaman la atencion algunos edificios y la compañía italiana que en la Comedia actúa. El cuadro dramático es incomparable. La Marini no tiene aquella dulzura y aquellas tiernas delicadezas de Sarah Bernhardt; pero en cambio, cuando ha de interpretar una pasion, cuando implora, cuando amenaza, el tono vibrante de la voz, su hermoso timbre de contralto, arrebatan á los concurrentes.

La señora Seigheb es una encantadora actriz y su marido un gracioso, quizá el mejor de Italia y sin duda alguna el más excelente de los que hemos visto. Vitaliani puede compararse Gob, á Coquelin, á cualquiera de los principales actores de la comedia francesa.

Los italianos han gustado más por lo completísimo de la compañía, per no haber un papel insignificante y por el modo de decir, verdaderamente artístico.

Contra lo que se acostumbra en España procuran salvar los efectos del ademan y de las inflexiones de la voz; jamás gritan ni se esfuerzan.

Noches pasadas en la *aficion de una madre* melodrama terrible, maravillaba á los espectadores ver las escenas más dramáticas dichas á media voz, con tal verdad que parecia no ficcion artística, sino realidad terrible.

Con motivo de la llegada de las compañías extranjeras se ha verificado una reaccion que puede ser muy provechosa. Vico naufragó en la Alhambra, y no era de extrañar, porque Vico estaba solo y el público no podia soportar á los actores que lo acompañaban. El Teatro Español está desierto y tampoco es de extrañar porque Calvo y únicamente Calvo es digno de ser oido, y así las demás compañías. El público, que no quiere proteccionismos literarios, acude á donde está lo mejor y esto ha movido á la prensa á emprender una gran campaña. Arderius, cuyo talento de empresario es innegable, quiere organizar una compañía compuesta de la Mendoza Tenorio, la Contreras, la Tubau, la Marin, la Calderon, la Fernandez, la Valverde y la Casado y de Vico, Calvo, Catalina, Mario, Mariano Fernandez, Valero, Zamacois, es decir, lo mejor de nuestra escena.

Comprométase á darle los mismos sueldos que ahora ganan, pero con la condicion de que se sometan voluntariamente y que dejen orgullosos celos é inmodestias que los han conducido al descrédito en que hoy están.

Difícil es que se sometan, pero como están muy aleccionados por el público y como saben que continúan como ahora no encontrarán una contrata, es posible que tengan esta agregacion provechosa en primer término para ellos.

Con esto adelantarian mucho los trabajos para la construccion de un nuevo Teatro Español

Los autores dramáticos y todos los desertores de periódicos han propuesto que se edifique en lo que

es hoy plaza de Santa Ana, tan espaciosa que podrá contener el teatro y dejarlo entre cuatro calles de primer orden.

Lo que es hoy Teatro Español se convertiría en plaza.

De libros nuevos poco he de decir, pues las prensas dedicanse ó producir folletos de hacienda más que obras literarias,

Solo haré mención de los estudios populares sobre la revolución francesa de dos redactores de *La Vanguardia* que están bastante bien escritos.

*Querubín de la Ronda.*

**EL DEFENSOR EN PARIS.**

**Á NUESTRAS LECTORAS.**

Paris 19 de Abril de 1882.

Comienzo desde hoy con el mayor gusto la tarea que me ha impuesto el director de este periódico en beneficio de sus bellas lectoras. La moda es de París, y desde aquí reina y gobierna: mi misión en adelante será describir los modelos de trajes de mas gusto y elegancia, para que las señoras completen de este modo las noticias que reciban de sus modistas.—Empiezo pues manifestando que la primavera ha dado, como de costumbre cuando es favorable el tiempo, una bella ocasión para lucir las elegancias de la temporada. Nada mas gracioso que un modelo de traje para paseo que voy á describir. Es de *bengalina* azulada y raso tornasolado. La falda, plegada, tiene dos volantitos en el bajo, que llevan encima una gruesa *ruche* de bengalina forrada de raso. Nada más lindo que el delantal bordado de seda tornasolada. Otra pieza, bordada como el delantal, forma pechera en el cuerpo, y una pequeña banda pasa por delante del delantal.

Los delanteros del cuerpo y los lados del delantero, son de forma polonesa, y tiene una larga caída redondeada que se recoge á los lados: las dos caídas están adornadas con un bias de raso tornasolado en forma de *ruche*. Los cortadillos y la espalda quedan cortos; por detrás se recogen dos largas caídas anteriormente citadas que se fijan bajo las quillas ó caídas y se sujetan con un lazo caído. La pequeña *ruche* que guarnece las quillas sube por los delanteros á cada lado de la pechera hasta el escote. Cuello pequeño, estilo Médicois, forrado de seda tornasolada y manga de codo, terminada con una *ruche* como la de la pechera. Sombrero de paja inglesa forrado de terciopelo azul. El ala queda bastante abierta. Lazo de terciopelo azul puesto á la derecha, y ocultando el pié de una pluma de avestruz.

Las modas de las niñas graciosísimas. Entre los modelos de los vestidos de señoras y señoritas, voy á reseñar cuatro tipos de trajes para niñas de diferentes edades. El primero es de *chintz* de mil cuadros, propio para niña de diez años. Falda guarnecida con dos volantes de *chintz* separados por un volante de cachemir. Levita de *chintz* ribeteada en el borde inferior, ribete que sube por la levita, formando almeas desiguales. Una pechera aballonada de cachemir, está prendida en la punta con una serie de lazadas, y por detrás hay una caída tambien de lazadas. Un cuello grande viene á perderse bajo la pechera. Manga redonda adornada con una doble cartera.

El segundo vestido es de lana rayada, que puede hacerse de una sola pieza ó combinarse con un *surah* correspondiente al rayado oscuro. Falda guarnecida toda alrededor con cinco volantes de diferente altura, estando la tela cortada al bias; polonesa con pechera que adorna una banda anudada por detrás.

El tercer vestido propio para niña de ocho años, es de cachemir y tiene la falda plegada alternativamente con un pliegue hueco y tres pliegues planos reunidos por una costura en el bajo de un cuerpo medio entrado; el cuerpo tiene una solapa que parte del escote y que se detiene en el bajo del cinturón de *surah*, formando pliegues. Cuello de dos hileras de encaje forrado por detrás, y puño correspondiente.

El último vestido para niña de seis años, es de *surah* azul oscuro y encaje blanco, y tiene la forma princesa. En el bajo de la falda hay un plegado coronado con un encaje, y más arriba un sesgo doble realzado de encaje, sujeto bajo un lazo recogido, en cuyas puntas hay guarnición de encaje. Cuello con encaje y por delante dos encajes lisos. Se puede reemplazar el encaje con bordados inglés ú otra clase de bordado. Las niñas de mayor edad tienen ya las modas de las señoras, aunque más sencillas. Por ejemplo, de lana, con guarniciones de tela de fantasía. Falda corta y plegada, con una banda plegada en el bajo. Una túnica bordada y adornada con un lazo en el bajo, se recoge al bias bajo del cuerpo. El cuerpo alto es todo liso. El cuello y las bocamangas, de tela de fantasía. La túnica tiene por detrás un lazo muy abultado con dobles caídas sobre la falda.

Se observara que este modelo, sumamente sencillo, está combinado de modo que puede ejecutarse con cualquier tela que sea, y del color que se quiera, así como tambien la guarnición puede variarse. Hasta es posible convertirle en vestido de luto, con solo poner la guarnición de crespon.

Hé aquí ahora otro de estos modelos de vestido de señorita, bajo sus dos aspectos.

Delantero: Falda corta compuesta de aballonados á lo largo, sujetos por dos pliegues á lo largo tambien y almecadores ó *paniers* abullonados al talle. Cuerpo en punta, alto, adornado con un abullado

menudito que termina en el peto y le sirve de adorno, mangas no muy largas, abiertas por encima del brazo con vueltas, y por debajo con un enrejado. Espalda: Una drapería muy recogida cae sobre la falda con un grueso lazo sin cabo puesto en medio de talle.

Este modelo puede ejecutarse de seda, de lana, ó de tela de fantasía.

Además se llevan mucho para paseo otros tres modelos que deben conocer las lectoras.

El primero es un vestido para niña de cinco años, hecho de terciopelo y raso rubí. De corte inglés, queda entreabierto por delante sobre una pechera de raso plegado. Grandes bolsillos bajo los cuales pasa un cinturón de raso que se ata por detrás. Manga de codo, cuello guarnecido de encaje y puños correspondientes. Sombrero de paja de Italia forrado de terciopelo, con plumas encarnadas en corona.

El segundo es de bengalina verde oscuro y de granadina de seda, con cuadros y flores encarnadas estampadas. Falda guarnecida con volantitos desplegados. Dos draperías de bengalina bordadas de seda encarnada, caen sobre el delantero de la falda, y un paño de la misma bengalina plegado, forma la parte posterior de la falda. Túnica de gasa. El cuerpo abrochado por delante, está adornado en el bajo del talle con dos almecadores de gasa sujetos en medio con abullonados, almecadores que se pierden por detrás bajo un lazo de bengalina forrado de seda encarnada y formando cinturón *bebé*. Cuello derecho y manga de codo. Cuello y puños oficial de encaje y media chorrera por delante. Sombrero de paja verde oscuro, guarnecido de blonda española y con un hermoso pájaro paraíso.

Por último, el tercero es vestido de raso maravilloso. Isabel falda figurada, terminada por un volante plegado. Gran delantal plegado y paño, formando recogido por detrás. Su lado izquierdo una quilla compuesta de un gran pliegue hueco forrado de muselina, cubierto de seda ligera y bordado de perlas en el bajo. El cuerpo tambien de raso, forma punta sobre el delantero, con banda de bordado puesto en cuello-chal. El cuerpo está cortado de modo que forma en el bajo del lado de delante y de una parte del delantero, una especie de bolsillo todo cubierto de perlas.

Otro bolsillo igual á la derecha, aunque cayendo sobre la drapería puesto que la quilla solo existe á la izquierda. Manga de codo con bocamanga bordado. Sombrero de paja raso Isabel, forrado de terciopelo oscuro y guarnecido de plumas y encaje.

*Ernestina.*

**MISCELANEA.**

**La corrida de toros.** Comenzará á las tres en punto de la tarde: los pormenores de precios y cuadrillas se pueden ver en la Sección de *Espectáculos*. Se lidiarán seis toros, de los cuales tres pertenecen á la ganadería de Adaiid y son: *Bordador*, berrendo en negro, capirote, alunarado y botinero; *Belonero* berrendo en negro, liston, botinero; *Avetardo*, berrendo en negro. Los otros son de la Viuda de Barionuevo, á saber: *Santerocastaño* oscuro, cornicorto, bien puesto; *Culebro* zaino, bien puesto; *Desertor*, negro aza bache, bien puesto. Los de Adalid lucirán divisa encarnada, blanca y caña; los de la Viuda, azul turquí, blanca y rosa.

**Una suicida.** Ayer, á las seis de la tarde, se suicidó, disparándose un pistoletazo por debajo de la barba, una bella jóven, de catorce años de edad, llamada F. R. C. Tan triste hecho se verificó en la casa número 65 de la calle de San Juan de los Reyes, donde vive don Miguel Galvan, tío de la desgraciada suicida. Ignoramos los móviles que decidieron á esta infeliz criatura á adoptar su espantosa resolución.

**El paro de los sombrereros.** Anoche, á última hora, se presentó en las oficinas de este periódico una comisión del gremio de sombrereros, entregándonos, para su publicación, un estenso escrito en el que justifican su conducta, y contestan cumplidamente á las declaraciones que los fabricantes han hecho en un periódico de esta localidad. Las circunstancias de tener nosotros á dicha hora casi concluida la confección del periódico, nos impide publicar hoy este comunicado. Mañana, si nos es posible, lo daremos á luz, llamando anticipadamente sobre él la atención de nuestros lectores y del público en general. Diremos no obstante, que, según sospechábamos, los obreros solo piden que se reconozca su derecho y se restablezca el convenio, firmado solemnemente por los fabricantes, en la noche del 17 de Marzo último.

**Frasuelo en Granada.** Anoche, en el tren correo, llegó el simpático diestro Salvador Sanchez, que fué recibido en la esta-

ción por sus numerosos amigos y acompañado hasta la fonda por un gentío inmenso.

**Desgracia.** Anteanoche á las diez, cayó un sujeto por las escaleras de la casa en que habita en el Albaicin, resultando herido de alguna gravedad en la cabeza. Fué trasladado al hospital.

**Liga de contribuyentes.** Mañana á las siete y media de la noche celebra junta esta Asociación. en la casa de su vicepresidente D. José Ramon Calera, calle de Recogidas número 14.

**Novena.** Ha terminado en Loja el solemne novenario que anualmente se dedica á Jesús Nazareno en la ermita de su advocación. La milagrosa imágen, que como escultura es de un mérito sobresaliente, ha sido objeto de grandes demostraciones de fervor y entusiasmo religioso. La ermita ha sido visitada por gran concurrencia desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche durante el novenario.

**El nuevo partido.** Según noticias que tenemos por fidedignas, es tal el entusiasmo que ha despertado en el inmediato pueblo de Atarfe la idea democrático-monárquica, que desde la creación del comité, se reciben todos los dias nuevas y valiosas adhesiones. Ultimamente se han afiliado al nuevo partido, las personas siguientes: D. Antonio Rivera Sanchez, D. Joaquin Sanchez Rodriguez, D. Bartolomé Jimenez Jimenez, don Francisco Perez Terriente, D. Fernando Torres Diaz, D. Manuel Jimenez Duran, D. Manuel Perez Prados, D. Juan de Dios Torres Diaz, D. Manuel Torres Diaz, D. José Jimenez Osuna, D. Luis Jimenez Garcia, D. José Navarro, D. Luis Lopez Osuna, D. José Nachez Rodriguez, D. Manuel Osuna Castro y D. Francisco Osuna Rueda.

**Promotor fiscal.** Ha sido designado para este cargo en Albuñol D. Modesto Rosas y Cárdenas, que ocupa igual puesto en Utrera.

**La Guardia civil.** La de esta capital, ha capturado al vecino de la calle Real de Cartuja Antonio Remacho, en cuya casa se encontró una carga de leña que resultó ser parte del ramaje de infinidad de olivos de la finca *Las Monjas*, en Cogollos Vega, que fueron cortados hace pocos dias. Tambien ha detenido á tres gitanos que, embriagados, escandalizaban y reñían.

**Nombramiento.** Nuestro querido director ha sido nombrado Vocal de la Comisión gestora elegida por el Ayuntamiento para llevar á cabo la Exposición Artística de flores y plantas é industrial, durante las próximas fiestas del Corpus Christi en Granada.

**Elogio.** Lo hace y muy cumplido del alférez de la Guardia civil, comandante del puesto de Santafé, D. Manuel Huertas, una carta que, de aquella ciudad, recibimos. El Sr. Huertas por su actividad y celo se ha captado allí generales simpatías.

En la carta referida se hace esta pregunta que trascribimos íntegra. ¿No se ha resuelto aún por la Superioridad el expediente de juicio contradictorio formado para la concesion de la Cruz de Beneficencia al señor Huertas, por sus eminentes servicios durante las inundaciones?

**Siniestro.** Según nos dicen, hace pocos dias que en la carretera que desde esta capital conduce á Málaga, se prendió fuego cerca de Láchar el carro del cosario de Huéltor Tajar. Del carro quedaron más que los hierros; la caballería resultó con algunas contusiones. Se dice que el incendio se originó por haberse inflamado algunas materias combustibles que el carro conducía. De los muchos encargos que el cosario llevaba, no pudo salvar ni tan solo uno.

**Crónica parlamentaria.** Nuestro corresponsal de Madrid nos da interesantes noticias de la sesión celebrada en el Congreso el dia 21, por lo que nos abstenemos de publicar aquella.

**Una sentencia notable.** El Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 8 del actual, en un asunto referente á la infidelidad en la custodia de presos, que se

siguió contra el Ayuntamiento de Alhama de esta provincia.

El Ayuntamiento acordó en sesión pública que los presos que estaban en la cárcel auxiliasen los trabajos encomendados á la gestión del Municipio, y para ello tenían, como es consiguiente, que abandonar la cárcel, bajo la vigilancia de los agentes municipales.

El Promotor fiscal presentó denuncia ante el Juzgado del referido hecho, fundándose para ello en que el acuerdo del Ayuntamiento alteraba la naturaleza de la pena, y era contrario á las prescripciones del Código.

La Audiencia de Granada absolvió al Ayuntamiento fundándose en que el hecho no constituye delito alguno. El Fiscal interpuso recurso de casacion, y el Tribunal Supremo confirmó en su sentencia el auto absolutorio de la Audiencia, apreciando por lo tanto que no es delito el emplear en trabajos públicos los presos que, bajo la inmediata custodia de los alcaides y la superior autoridad de los Gobernadores ó de los Alcaldes, se encuentran en las cárceles.

Este fallo es de gran interés, si se tienen en cuenta anteriores sentencias, dictadas acerca de análogos asuntos en 22 de Enero de 1877, y en Marzo y Noviembre de 1879, que con ligeras variantes disponian que los presos no puedan salir de la cárcel para ningun servicio por urgente que sea.

**Movimiento administrativo.** A continuación insertamos lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegación de Hacienda de la Provincia.

**Consumos.** Lo recaudado ayer por los Fielatos de la Capital, importó 943'21 pesetas para el Tesoro, y 589'23 por recargos municipales. Total: 1.532'44 pesetas.

**PAGOS.** Los libramientos satisfechos por la Tesorería de Hacienda de la provincia, importaron 11,838'73.

**SALIDA.** Los pagos verificados por la Delegación de Hacienda en el tercer período del mes actual, ha ascendido á 205.611'85.

**INGRESOS.** La recaudación por todos conceptos verificada ayer en la Delegación de Hacienda, ascendió á 18.379'17 pesetas.

**RECAUDACION.** La recaudación por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de la provincia, durante el tercer período del presente mes, ha ascendido á 215.346'26.

**Teatro de Motril.** Según nos dicen, la noche del martes se verificó en el teatro Calderon de la Barca de Motril el beneficio de la jóven y bella cantante Srta. D.<sup>a</sup> Carmen Maldonado, Pásose en escena la magnífica zarzuela *El Salto del Pasiego*, en cuyo papel de *Margarita*, rayó á grande altura la beneficiada. La Srta. Maldonado fué objeto de una ovación entusiasta y cariñosa; el público que llenaba por completo el elegante teatro, obsequió á la artista con flores y palomas.

**Portero.** Ha sido nombrado portero de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, D. Evaristo Siria.

**Estanquero.** Se ha nombrado estanquero de Albondón á D. Antonio Rodriguez Rodriguez.

**El Cabildo de ayer.** Careció por completo de importancia. Leida el acta anterior por el Secretario don José Palacios Antelo, que yá ha regresado de su viaje á Madrid, los señores Sanchez Vilchez, Gonzalez y Gomez (don Emilio) hicieron constar sus votos en favor del nombramiento definitivo del señor Monserrat: el señor Calera, tambien hubo de adherirse á la manifestación de sus compañeros, declarando que tenia á mucha honra el apoyar con su voto tan acertadísimo nombramiento. Se aprobó el proyecto de reparación y limpieza de un darro que recorre las calles de Puentezuelas y Párraga y concluye en la Placeta del Matadero Viejo, obra que se ha presupuestado en 212 pesetas. Acordose así mismo, componer las chorreras de la cañería de la Fuente de la Batalla, y vender medio cuartillo de agua, del sobrante de la fuente pública del Campillo, á don Mariano Ro-

mero. A propuesta del señor Alonso, se determinó gratificar, con 100 reales, á un picapedrero que ha trabajado en las obras del rio, distinguiéndose por su puntualidad y constancia. Se levantó la sesion.

**Academia pedagógica.** Hoy celebra sesion esta Academia en los salones de la Escuela Normal de Maestros.

**Luna de miel.** Se hallan en Loja don Francisco de Campos y Cervetto y su bella esposa Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Arjona, recientemente desposados.

**La administracion en los pueblos.** Ha quedado terminado en Iznalloz el repartimiento de consumos.

Los ayuntamientos de Yégen y Churriana señalan plazo para la presentacion de altas y bajas con objeto de rectificar los amillaramientos.

En Yégen se han terminado los padrones del impuesto equivalente al de la sal.

En Alcázar está terminada la rectificacion de los amillaramientos.

**Nuevo coche.** Se ha concedido permiso por este Gobierno civil á D. Antonio Oria Gutierrez, para que pueda poner el servicio público un carruaje con el nombre de *La Verdad*, que hará viajes de Granada á Alcalá la Real.

**Descanse en paz.** Ha fallecido repentinamente, á consecuencia de un ataque apoplético el Sr. D. Agustin Noguera Perez, padre de D. Estanislao, alcalde constitucional de Santafé. El Sr. Noguera, por su honradez, probidad y su amistad franca, era apreciado generalmente, y su muerte ha producido triste impresion. A su entierro, que se verificó el 21, concurrió la mayoría de los habitantes del pueblo.

**Nuevo Gobernador.** Segun dicen de Madrid, será nombrado Gobernador de Granada el que hoy lo es de Palencia señor García.

**Variacion.** A última hora se nos dice que se ha cambiado la de la corrida de hoy que comenzará á las cuatro de la tarde.

**Diestro.** En el tren correo de anoche llegó tambien á Granada el simpático matador de toros Juan Ruiz (Lagartija). Suerte y palmas le deseamos.

**Junta de Comisarios.** Los señores que constituyen, hoy dia, la Junta de Comisarios de aguas del Albaicin y Alcazaba, son los siguientes: Presidente, D. Juan Gonzalez Rodriguez; Vice, D. Juan Rivero Navarro; Tesorero, D. Manuel Fernandez Martin; Contador, D. José Sanjimeñez; Secretario, don Manuel Sanchez Vilchez; Vice, D. Francisco de Paula Martin Alhamar; Vocales: por San Luis, D. José Serrano Torres, D. Manuel Morales Jimenez, D. Manuel Martin Lamela; por San Gregorio, D. Manuel Marin Megias, D. Miguel Olmo Garcia; por San Bartolomé y San Cristóbal, D. José Ferrer Mena, don Salvador Ferrer Ariza, D. Antonio Quero Martin, D. Francisco Calancha Molero; por el Salvador y San Juan de los Reyes, don Antonio Amigo Fernandez, D. Miguel Galvan Villanueva, D. José Herranz Jimenez; por San Nicolás y Pilar Seco, D. Antonio Carvajal Barragan, D. Julian Fernandez Vera, D. Francisco Ferrer Pagés, D. Jerónimo Cava Moreno; por San Miguel el Bajo, don Antonio Moral Bobles, D. Antonio Rodriguez Martin, D. José Perez Rojas, D. José Rodriguez Lascano; por S. José, D. Miguel Alcalá Robles, D. Felipe Ubeda y Aguilera, D. Francisco Linares Ruiz, D. Vicente Peralas Calatayud, D. Miguel Orozco y Girela; por San Andrés, D. Angel Viñals Rodó, don Antonio Martin Puerta, D. José Garcia Perez y D. José Avellaneda Fernandez.

**Interventor.** Para intervenir en el sorteo de Ultramar, ha sido designado el vocal de la Comision permanente D. Antonio Rivas Ortiz, que ayer entró en el ejercicio de sus funciones.

**Comision permanente.** Reunióse ayer bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Chia, asistiendo los vocales Sres. Rada y Rivas Ortiz. Se despachó el servicio atrasado de quintas, designándose, como ponentes de dos demandas contenciosas, á los Sres. Rivas Ortiz y Rada.

CHARADA.

Da una dos vida al comercio;  
dos una da vida alma;  
dentro de este un mar de sangre,  
bajo aquello un mar de agua.

Solucion á la anterior.—NA-VIA.

**ABANICOS.** Se han recibido de multitud de clases en El Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Estribo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 21 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Como decia á usted ayer, la sesion del Congreso no ofrecia cosa mayor de particular hasta la hora en que me retiré para escribir: el conde de Toreno continuaba su discurso, minucioso y concienzudo revelando laboriosidad suma. Cuando volví al Palacio de las Cortes me hallé movido los ánimos, dándose grande importancia al discurso del expresidente de la Gámara y comentándose sobre manera sus declaraciones y lectura dada á algunos documentos malhadados que obran en el expediente que está en el Congreso, remitido por el Sr. marqués de la Vega de Armijo.

Indudablemente los documentos no son para publicados, resultando demasiada hidalguia, buena fé, candidéz, ó lo que usted quiera, en el ministro que los envia á exponerlos á la publicidad é indiscrecion de cualquier diputado. Mal hizo el conde de Toreno en dar lectura á semejantes cosas; pero tan mal mal ó peor hizo el ministro de Estado no separando del expediente lo que debe ser y es secreto ó reservado.

Este incidente alargó la sesion hasta cerca de las nueve: al contestar el marqués al conde se produjo con demasiada vehemencia calificando de falta de patriotismo la conducta de Toreno y minoría conservadora, dando lugar á que interviniera el Sr. Cánovas para poner sus cosas en su punto.

Continua hoy el debate y dudo yo que llegue al Sr. Romero Robledo, de cuyo discursos se espera mucho, pues se anuncia que producirá grandes tempestades y hará hablar á las minorías democráticas. Esto pasará mañana y no sé yo cómo se haga al gobierno si quiere que quede votado el tratado para que el lunes esté en la alta Cámara.

Hoy no ocurre novedad en el Congreso. La sesion se desliza tranquila pronunciando el Sr. Albacete extenso discarso que es oido con religioso silencio. La posicion de este hombre público es súmamente critica: de una parte su partido que combate con empuje el tratado y de otra el trabajo en que por lo menos tanto ha colaborado. Sobre todo aumentará su difícil posicion si como se asegura al Sr. Romero Robledo hace declaraciones en sentido de que no es conservador quien no vota contra el tratado.

Mucha animacion en el salon de Conferencias, en donde se mueven y agitan los romeristas que han acudido á oír al jefe, por si llega á él el turno esta misma tarde.

Vuelven á acentuarse los rumores de crisis. Esto se me figura como las mareas que tan pronto suben como bajan, porque unas veces se afirma y otras se niega la realidad de la crisis. En sentir de los bien enterados la crisis existe latente, pero no será un hecho hasta luego de cerradas las Cortes. Y aun esta opinion, ¿qué visos de certeza tiene?

Ha muerto en Lóndres el famoso naturalista, Carlos Darwin tan conocido en todo el mundo.

Su afectísimo.—F.

CARTERA DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

**Restaurant.** Acaba de abrirse el magnífico restaurant de Simancas tan conocido del público, habiéndose introducido en él importantes mejoras, como igualmente en la confeccion de sus excelentes dulces y pastas.

**Sombrerería.** Hemos tenido el gusto de ver el gran surtido de sombreros de color y gorras de todas clases para niños que acaba de recibirse en la acreditada sombrerería de don Francisco Lopez Lopez, Salamanca 22, establecimiento que recomendamos á nuestros lectores.

CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Ministerio de Hacienda.—R. O. á los delegados de Hacienda para que el cobro de los derechos del Estado á cargo de los Ayuntamientos por valores del presupuesto corriente, se realice con puntualidad en la época de los respectivos vencimientos.

Gobierno civil.—Oficio del cónsul de Italia, en Málaga á este gobernador, dándole las gracias por la cooperacion que se sirvió prestar en la operacion del censo de súbditos italianos residentes en esta provincia el 31 de Diciembre último. Se dá por este Gobierno un plazo de quince dias á todos los Ayuntamientos de la provincia sobre el pago que deban hacer á la *Gaceta Agrícola* los mismos que en el *Boletín* se relacionan. Por don Andrés Osorio Martin se solicita la propiedad de doce pertenencias de una mina con el nombre de «María Antonia» sita término de la Peza; por don José Perez Rios otras doce pertenencias de una mina con el nombre de «San Francisco» sita en término de Velez Benaudalla.

Delegacion de Hacienda.—La direccion general publica una subasta para contratar el suministro de cinta de algodón que necesita la fábrica de tabacos de la península. La administracion de Propiedades é Impuestos dispone que los ayuntamientos de las poblaciones cuyos encabezamientos resultasen aumentados puedan verificar un repartimiento para cubrir la parte ó diferencia que correspondiera al segundo semestre del año económico actual.

Juzgados.—El militar del regimiento de las Antillas cita á Manuel Gomez Fernandez; el municipal del Sagrario presenta estados de los muertos y nacidos durante la primera decena del mes actual.

Varias dependencias.—La jefatura de obras públicas necesita un local sólido y capaz para las oficinas y almacén del ramo.

**Edicto.** El Alcalde etc. Hace saber: Que para evitar el desórden que puede producirse con la aglomeracion de personas y carruajes en los dias de corridas de toros, alejando así accidentes desgraciados, esta alcaldía hace las siguientes prevenciones:

1.<sup>a</sup> Los carruajes que conduzcan personas á la Plaza de Toros, se dirigirán desde la Puerta Real por las calles de la Alhóndiga, Fábrica Vieja, Placeta de los Lobos, Misericordia y San Juan de Dios, izquierda, subiendo al Triunfo, desfilarán por delante de la plaza, y volverán los que tengan necesidad de hacerlo, bien antes ó despues de terminada la funcion, por las de San Juan de Dios, izquierda bajando, San Felipe, Placeta de la Universidad, Escuelas, Ciprés, Duquesa y Mesones, á la Puerta Real.

2.<sup>a</sup> Los carruajes particulares seguirán igual ruta desde que desemboquen á algunas de las calles marcadas.

3.<sup>a</sup> Quedan prohibidas las marchas al galope y escape, lo mismo que el adelantarse unos á otros, y salirse de las filas.

El encargado del órden exterior de la plaza cuidará del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, dándose parte de las infracciones que se cometan, para su debido castigo.—Granada 23 de Abril de 1882.—M. Z.

**Alhóndiga de granos.** Trigo, de 27'42 á 30'85; cebada, de 17'32 á 18'28; Habas, de 18'00 á 19'00; Maiz, de 18'00 á 18'00; Garbanzos, de 00'00 á 00'00; Habichuelas, de 00'00 á 00'00; Alazor, de 00'00 á 00'00; Yeros, de 00'00 á 00'00; Guijas, de 00'00 á 00'00; Centeno, de 00'00 á 00'00.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 23. Carne, 1'13 pesetas; borrego, 0'00; vaca, 1'72; ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de hoy.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**—Altura del barómetro en milímetros, 706'09.—Direccion del viento, O.—Estado del cielo, despej.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 24'5.—Idem al sol, 35'5.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana 19'2 á las tres de la tarde 22'2.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 1/2 b.; Cartagena, Córdoba, 1/2 d.; Madrid, Málaga, 1/4 d.; Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del dia.—Entran de semana el subdirector de la escuadra de Cerco don Francisco Berganer y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo don José Delgado.

La limpia del Parque y sus efectos el domingo 22 de Abril á las 8 de la mañana.

Mandaré el piquete para los toros el jefe de la seccion de la escuadra de corte don Juan Bautista Garcia, reuniéndose los individuos que la forman, á las doce del dia en el parque.

Granada 21 de Abril de 1882.—El Ayudante de semana, Francisco Garcia Corrales.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de dia, don Ricardo Peralé comandante de artillería de monta-

ña.—Hospital y provicion, tercer capitán de infantería de las Antillas.—Jura de banderas, capitán de Villaviciosa.—Parada, Cuba.—El General Gobernador, Suarez.

**Bolsa del 21.** Tres por 100 interior, 28-80; 2 por 100 idem, 00;00 Banco y Tesoro, 000-00; Bonos del Tesoro, 00-00; Aduanas, 000-00; ferro carriles, 57-30; Cuba, 99-20: 4 por 100 amortizable, 80-05.

CULTOS.

Dia 23.—San Jorge, mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca á las diez funcion, y predica don Manuel Arcoya, á las seis rosario, salve y letanía.

En los Escolapios, á las ocho, se dará la primera comunión á los niños, siendo orador el padre Francisco Jimenez Campaña, y habrá procesion.

En San Andrés, misa cantada á las diez, y por la tarde sermon y setena al Santísimo Cristo de la Esperanza; predica don Manuel Arcoya.

En San Justo; la Piedad, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.

A la oracion, rosario y novena de nuestra señora de las Angustias en su iglesia.

En la ermita del Monte de Piedad, á las cinco, se hace el duodenario de Santa Rita.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora de la Soledad, en la iglesia de Santa Paula.

El dia 24 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Maria Egipcíaca.



En los dias 23 y 24 de los corrientes circulará el jubileo de las 40 horas en la iglesia del Beaterio de Santa Maria Egipcíaca en sufragio de las almas de los

**Señores Padres y Hermanos**

Q. D. D. G.

de don Eduardo Moreno, el que ruega á sus amigos los encomienden á Dios.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar, en el mismo templo, el santo Sacrificio de la Misa por el alma de los finados, recibirán el estipendio de ocho reales.

ESPECTACULOS.

**Plaza de Toros de Granada.** Inauguracion de la temporada. Hoy se verificará una magnífica corrida de toros, en la que tomarán parte los acreditados diestros Salvador Sanchez (Frascuelo), y Juan Ruiz (Lagartija). Se correrán SEIS TOROS en competencia, tres de don Antonio Adalid y tres de la viuda de Barrionuevo.—Cuadrilla de FRASCUELO: Picadores: Francisco Calderon, Francisco Gutierrez (Chuchi); Banderilleros, Pablo Herraiz, Victoriano Regatero, Valentin Martin; Puntillero, Isidro Buendia.—Cuadrilla de LAGARTIJA: Picadores, Joaquin Chico, Manuel Perez (Sastre); Banderilleros: Isidro Rico (Culebra), Mariano Gomez y Eusebio Martinez.—PRECIOS. SOMBRA. Palcos, 180 reales; barreras, 38; contrabarreras, 19; sobrepuerta principal delantera, 43; idem de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> fila, 17; delanteras de sobre puerta de tendido, 25; id. de grada, 41; id. de andanada, 27. Entrada general, 15; medias entradas, 8.—sol. Entrada general, 9; medias entradas, 5.—La corrida empezará á las tres en punto de la tarde.

**Teatro de Isabel la Católica.** Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 23 de Abril.—La zarzuela en tres actos, EL MOLINERO DE SUBIZA.—A las ocho y media.

Entrada general, 4 rs. y 8 maravedís; Paraiso 2 y 8 maravedís.—Está en ensayo la lindísima zarzuela, LOS MOSQUETEROS GRISES.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.



40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS  
PESETAS 2'50 SEMANALES,  
NUN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA  
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas  
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA  
de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**FÁBRICA DE VELAS** de ce-  
rapura de abejas de los Señores Sanchez, Hermanos,  
sobrinos y sucesores de la fábrica del Presbí-  
tero Don Manuel Sanchez Martínez, calle de la Al-  
hondiga números 16, 18 y 20.—En esta cerería,  
que es la antigua de la Montería, como lo mani-  
fiesta su muestra, verá el público, cera pura de abe-  
jas sin alteración ni mezcla de ninguna especie,  
a lo que debe el buen nombre y fama que siempre  
gozó el establecimiento en que se espandian sus pro-  
ductos elaborados por su sobrino y hoy dueño de esta  
fábrica D. Antonio Sanchez Martínez, que continua  
usando la antigua marca o sello que llevaba y lleva  
la casa y velas.—La luz que dan estas velas es clara  
sin que se corran ni produzca mal olor, siendo su  
duración mayor que las de cualquier otras.

**LA MODA ELEGANTE**  
LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, in-  
dispensable, por su utilidad práctica, en toda casa  
de familia. Publica siempre los mejores modelos de  
toda clase de prendas de vestir para señoras señori-  
tas a niños, y exactísimos patrones para confeccio-  
narlos en casa. Se envía el prospecto y número de  
muestra gratis, a las señoras que gusten pedirlos  
a la Administración. CARRETAS, 12, PRINCIPAL  
MADRID.

**AVISO.**

El establecimiento de zapatería titulado LA PA-  
LOMA, Zacatin n.º 107, se ha trasladado Zacatin  
n.º 57. En dicho establecimiento se venden los ense-  
res de andanajes, mostrador, quinqué etc.—En el  
mismo establecimiento darán razon.

**Á VOLUNTAD** de su dueño se vende en subas-  
ta pública extrajudicial el olivar de los Rosales, pago de id. término de Izaloz, com-  
puesto de 6 fanegas, 4 celemines de tierra de secano  
con 485 olivos; cuyo acto tendrá lugar a las doce del  
dia primero de Mayo próximo, ante el Notario de  
esta ciudad D. Francisco Ruiz Aguilar, quien entera-  
rá de las condiciones y de los títulos de la finca a  
los que deseen tomar parte en la licitación.

**VALDEPEÑAS** por el propio cosechero  
En el antiguo y acreditado  
establecimiento de Felipe Nieva, situado en la ca-  
lle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente  
grandes remesas de vino, en botas preparadas al  
efecto, de las bodegas que el dueño del despacho po-  
see en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones  
les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre  
se venden en esta capital.—Precios, 36 rs, arroba, y  
6 rs. cuartilla.



**GARANTÍAS.**

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demás compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio,  
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desa-  
rrollo de sus operaciones acredita la confianza que  
ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva  
de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si-  
nistros la importante suma de 58.755.294'12 reales  
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia don  
**JOSE PANCORBO**, oficinas calle del Estribo  
núm. 6.



**LOS ACREDITADOS**

**VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**

**PROCEDENTES DE GÓJAR,**

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Re-  
gional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito  
establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las cla-  
ses y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10rs.	Jeréz seco.	75 7rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espiritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

**IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impre-  
siones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretas á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas economicas Estados, Impresiones de fantasía
--	--	---	---

**PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMÍA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas pce-  
dentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de  
base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfec-  
tísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

**VINOS HIGIÉNICOS.**

Estos vinos llamados así por los buenos efectos  
salutíferos que causan, proceden de las bodegas de  
los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud  
de personas los dolores de estómago; nada contie-  
nen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales  
al que pruebe que contienen mezcla de algun géne-  
ro.—Su precio por botellas 4 rs.—Tambien tenemos  
el vino de Damas tan celebrado entre las gentes de  
buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras  
de lo que toman su nombre.—Su precio 4 rs. bote-  
lla.—Otros vinos: Malvasia 6 rs.—Manzanilla 6  
rs.—Pajarete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jeréz seco  
6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31,  
33 y 35 Y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

**Á LA VILLE DE PARÍS.**

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este  
establecimiento se ha recibido el completo de los  
surtidos en géneros de novedad para Semana Santa.  
—Gros, fayas de seda negras y colores, ratsmires,  
rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y  
agremenes, merinos, batistas, cachemires de Escoc-  
cia y tamesis.—El más completo surtido de grana-  
dinas de novedad para mantos, velitos, tocas, man-  
tillas de blonda verdadera y de imitación, en som-  
brillas y confecciones los más elegantes y nuevos  
modelos acabados de recibir de París.—En tiras bor-  
dadas, entredoses, encages de todas clases; holan  
batista y holandas de Cortray en todas clases y an-  
chos; para sábanas, el mejor surtido sin competen-  
cia en precios y calidades.—Medias y calcetines de  
seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y  
mejor surtido, y los precios más baratos.

**BIBLIOTECA CIENTIFICO-LIT-  
RARIA.**

Las obras que, hasta el dia ha publicado esta imporante bi-  
blioteca son las siguientes: Flores de invierno, por  
F. de Castro, 14 reales.—El Arte cristiano en Espa-  
ña, por J. D. Pasabant, 14 reales.—Filosofía de la  
muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La pintura en  
el siglo XIX, por C. Bontelon, 14 reales.—Historia  
de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 to-  
mos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por  
H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por  
Abu-Zacarias, dos tomos, 32 reales.—Investigacio-  
nes acerca de la Historia y Literatura de España  
durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36  
reales.—El gobierno representativo, por Staart Mill,  
18rs.—El Cristianismo y la revolucion francesa por  
Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en Darwinismo,  
bor Ed. de Hartmann, 12 reales.—Estudio de los  
pueblos en la Exposicion de París de 1878, por C.  
Rontelon 16 reales.—El Sol, por el P. Secchi, dos  
tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Filoso-  
fía general, medicina experimental, por C. Bernard  
14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de  
Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—  
Educacion física, intelectual y moral, por C. Ber-  
nar, 14 reales.—El Gémo de las religiones, bor Ed.  
Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contempo-  
ránea, por Th. Ribot, 14 reales.—El libro de la na-  
turalza, por Schvedler, un tomo con 133 grabados,  
20 reales.—El Nihilismo, por Armando, 42 reales—  
Prehistoria y origen de la civilizacion por Sales y  
Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.—Histo-  
ria política de los Papas, por Sanfrey, un tomo: 14  
reales.—Cuentos españoles contenidos en las produ-  
cciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso  
de Molina, Alarcón y Moreto, con notas y biografía  
por Manuel Jimenez y Hurtado un tomo, 10 reales;—  
El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico  
Schvedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales.—  
El Hombre primitivo y las tradiciones orientales.  
La Ciencia y la Religion, por Manuel Sales y Ferré:  
un tomo, 14 reales.—Fundamentos de la Moral, por  
Herbert Spencer; un tomo 16 reales.—El libro de la  
Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con  
237 grabados, 26 reales.—Estas obras se hallan en la  
Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle  
de la Aguila, número 5.

**LECCIONES**

de Partida doble, Opera-  
ciones mercantiles, Ad-  
ministracion industrial, ect.—Miguel Zubeldia  
Peramo.—Navas 23-3.ª derecha.—10 mañana a 2 de  
la tarde.

**REALIZACION**

Una partida de ce-  
ra por la mitad de  
su valor.—Despacho de vinos, Carcel baja 35 frente  
al pie de la torre.

**ABANQUERÍA VALENCIANA.**

Sucursal de la acreditada fabrica de Salvador Ro-  
meu.—Carrera de Genil 15.—Venta al por mayor y  
menor.—Tenemos el gusto de ofrecer á este inteli-  
gente público las ultimas novedades de París, Lon-  
dres, Viena etc.—Artísticos, Abanicos bordados con  
oro desde 30 á 2.000 reales uno con ricos pajes.—  
Elegantísimos cromos montados sobre nacar, con-  
cha, marfil, ébano, sándalo é infinidad de maderas  
del país y extranjeras.—Abanicos pericones desde  
3 rs. con cadena; y finalmente 500.000 Abanicos de  
un real y de dos con borla ó cadena.

CARRERA DE GENIL 15.

10.000 Pañuelos pura seda para vender de cuenta  
del fabricante.

**Lejía Jabonosa «FENIX»  
á real y medio la libra.**

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa;  
solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y  
queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar  
toda clase de manchas y dura doble que lavándola  
con jabon, por no tener que restregarla; y una eco-  
nomía de consideracion, no solo en el jabon, sino en  
el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, pla-  
tos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.  
Se vende en lo alto del Zacatin, tienda  
de cuadros.

**LA SULTANA.**

Los dueños de este gran  
Establecimiento partici-  
pan á su numerosa clientela, la llegada de un gran  
sur- lo en todos los artículos propios para la Sema-  
na santa.—Rasimires, gros y fallas de seda negras  
y de colores para vestidos, raso y adornos de todas  
clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas,  
tamesis, granalinas para mantos, velitos blonda  
española y de imitación, sombrillas, confecciones,  
devocionarios, flecos, agremenes y encages.—Siem-  
pre existe un grande y excelente surtido y de fá-  
bricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos  
anchos y especialmente para sábanas.—Para encar-  
gos ó muestras dirigirse á Miguel Lopez, Her-  
mano.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,**

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es  
el mejor de los tónicos reconstituyentes de la san-  
gre, y de aqui mi constante afan por preparar un ja-  
rabe que reuniese las condiciones apetecidas; y des-  
pues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, te-  
niendo la satisfaccion de haber oido á cuantas perso-  
nas lo han usado, los buenos resultados obtenidos  
especialmente en la inapetencia.

Cbra además de un modo especial en la clorosis,  
flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debi-  
lidad generql, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez,  
al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15  
por 100.

**CERERÍA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5  
por 100.  
En el mismo establecimiento hay un surtido va-  
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera  
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas  
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-  
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y  
economía que dicha fabrica tiene ya acreditado.

En el día 26 de este mes se subastarán casa del  
Sr. Mesa, un tronco de caballos apelados, y engan-  
chados de todos modos. Para tomar informes casa  
del Sr. Mesa

**LA URBANA.** Compañía anó-  
nima de segu-  
ros contra incendios, establecida en París desde 4 de  
Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion  
general en París, rue La Pelletier, 8 y 10.—Repre-  
sentacion general en Madrid, calle de Espez y Mi-  
na, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y  
Primas en cartera Reales vellon 145 023.531'44.  
—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus  
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y  
España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones)  
todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas  
y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deter-  
riorar.—Cumple religiosamente con sus compromi-  
sos pactados y paga al contado el importe justifi-  
cado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya  
en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha sa-  
tisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre  
de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los se-  
guros suscritos, desde su fundacion, asciende, en  
capitales efectivos, á la crecidísima suma de quin-  
ientos veinte y ocho mil millones de reales.—No  
hay otra empresa de su clase que proceda más for-  
malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y me-  
jores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la  
provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

**LA ESPERANZA.**

ZACATIN, 11.  
Almacende  
novedades en géneros del Reino y  
extranjeros.—El dueño de este acreditado Es-  
tablishment tiene el gusto de participar á su nu-  
merosa clientela y al público en general, que ha re-  
cibido el completo del surtido para la presente esta-  
cion y, como tiene acreditado, vende á precios su-  
mamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en  
lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas,  
brochados, moarés en lana y seda pura, pe-  
luches, terciopelos meares, terciopelos listados de  
pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nue-  
vo y escogido.—Hay además una gran coleccion de  
artículos para caballero consistente en gergas, chi-  
viots, pantalones ingleses y del país, paletots, ga-  
banes, ricos paños para capas y bonitos embozos,  
corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y ele-  
gantes dibujos é infinidad de artículos que seria  
prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin com-  
petencia en gustos y precios.—En este estable-  
cimiento se remiten muestras por el correo á quien  
las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez  
Alva.

**INTERESANTE.**

Se venden algu- nas bancas del úl-  
timo modelo adoptado por las Escuelas Normales su-  
periores, muestras de escritura en marco con cristal  
y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una  
coleccion de máximas morales y otra de carteles de  
lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precio  
sumamente reducidos. Calle del AGUILA, núm. 5,  
dán razon.

**COLLIETE,** Cirujano dentista y profesor hono-  
rario de los establecimientos de Be-  
nefencia.—Puerta Real entrada á Reyes Católicos,  
n.º 8, 2.º.

**FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO**

fotógrafo de cámara de  
S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puer-  
ta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTANEOS.—  
Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja  
por los procedimientos más modernos, desde el re-  
trato más pequeño hasta el de tamaño natural, co-  
mo igualmente las reproducciones, vistas, etc.—  
Las ampliaciones aunque sean de reproduccion,  
se hacen con suma finura con EL NUEVO APA-  
RATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto  
tiene montado. Los precios son sumamente módicos.  
—Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.  
—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4  
de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

**AL PÚBLICO.**

Refundidos los talle-  
res de Mr. Augusto  
Bader, mecánico alemán y el de fundicion de hierro  
de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instala-  
dos en este último, ofrecemos al público nuestros  
trabajos que consisten: En la construccion de pre-  
sas para aceite y vinos.—Ruedas hidráulicas, tur-  
binas y norias.—Bombas de varios sistemas y para to-  
dos usos.— Instalacion de toda clase de aparatos  
para la fabricacion de harinas y otras.—Molinos ha-  
rineros.—En fundicion de hierro y bronce, cuanto  
pueda ofrecerse en lo concerniente á este ramo.—  
Armaduras, vigas, tirantes y cuanto se refiera á la  
construccion de edificios.—Especialistas en la repa-  
racion y montaje de calderas y máquinas de va-  
por.—Agentes en esta capital de las mejores fabri-  
cas nacionales y extranjeras.—Dirijirse para cuanto  
se relaciona con nuestros trabajos, á ROCA Y BA-  
DER.—GRANADA.

**COMPANIA DEL SOL.**



**DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor  
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.  
Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Di-  
ciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de  
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 125.120  
importando 22.375.103 pesetas y 21 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA  
San Matías, 5,  
Director particular para esta provincia Jaen y Albu-